



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA  
EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR  
(PUBLICADA EL 3 DE MARZO DE 2025)**

**VALORACIÓN PRUEBA**

De acuerdo a la disposición adicional séptima *“Identificación de los interesados en las notificaciones por medio de anuncios y publicaciones de actos administrativos”* de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la identificación de los candidatos se realizará a través de las iniciales de los dos apellidos y los dígitos que ocupen las posiciones primera, cuarta y sexta empezando por la derecha.

VALORACIONES PRUEBA

INICIALES DE APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
BG	X*C***3*3	5
BM	0*0***3*R	7,5
CO	A*8**2*3	No Apto
DG	A*8***2*3	8,5
HG	5*2***4*M	5
MR	4*5***9*G	8,5

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Las entrevistas se realizarán el viernes 4 de abril a las 10:30 horas

Washington, DC, a 3 de abril de 2025  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Alfonso Gallardo Nieto

